el ess.no a una Cantara tambien mediada de
Agua, adonde se le dieron diferentes bueltas y por
un niño de corta edad, se saco una de dhas pelotillas
que abierta dezia = Fran.co Garzia Jil Moia = Y habiendo
dado otras diferentes bueltas a dhas pelotillas, dho niño
saco una de ellas, que abierta dezia, = Diego Moreno
Guillen = Y continuando en dar otras bueltas a dhas pelo
tillas, dho niño saco otra de ellas, que abierta dezia =
Anttonio Garzia Vazquez = Y continuando en dar otras
diferentes bueltas a dhas pelotillas, dho niño saco
otra de ellas, que abierta y leyda dezia Diego Moreno
Hurtado; Los quales quedaron elegidos p.r tales Re
xidores de Atauilla para dho año. Y se continuo dha e
lecion en la forma siguiente ——

Jurado — Sus M.rds de Igual Conformidad nombraron
por Jurado para dho año a Diego Salinas como
Vine Meritto para dho empleo ——

Mayordomo de Propios — Sus M.rds de Igual Conformidad nombraron
por Maiordomo de Propios de este Conzejo p.a dho
año a Juan Rubio Hurtado, Vine Merito para
dho Encargo ——

Alc.de de la S.ta Hermandad — Sus M.rds de una Conformidad nombraron p.r
Alc.de de la S.ta Hermandad, a sus M.rds D.n Pedro
Chico de Guzman, y D.n Pedro Palazios ——

Deposit.o del Caudal del Posito — Sus M.rds de la misma Conformidad, Reelegian
y Reelegieron p.r Maiordomo Deposit.o Admin.r
del Caudal del Posito gral. de Atauilla p.a dho a.o a D.n
Joseph de Castro Aparicio actual Depositario
Conttal que de nuebas fianzas hipoticarias a sa
tisfaccion de Aut.o dentro de quinze dias. Y que a
si mismo que por todo el mes de Agosto proximo
Venidero, haga Reintegro de las Cantidades q.e se es
tubiesen debiendo ad lo posito, siendo Responsa
ble en lo contrario, y de no admitirsele en datta
Cantidad que no este cobrada en trigo, o Dinero,